

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comité de Transparencia

Número de Acta HCE/CT/EXT/007/2022

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

Acta número: 07
Fecha: 10 de febrero de 2022.
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Inicio: 12:00 horas.
Clausura: 12:30 horas.
Asistencia: 4 personas.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día 10 de febrero de 2022, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en la calle Independencia número 303, encontrándose reunidos los C.C. Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios; M.A.P.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas; D.D. Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos y la Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Directora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, todos del H. Congreso del Estado de Tabasco, integrantes del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 47 y 48 fracciones I, XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se analiza y resuelve el asunto enlistado conforme al siguiente:

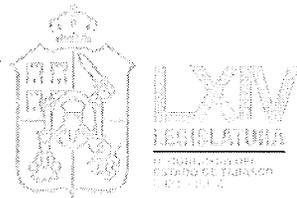
Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de un taller en materia de capacitación en Sistema de Datos Personales dirigido a Directores, Subdirectores y Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas y Comisiones Ordinarias de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos.

En relación al primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registró la participación de los integrantes del Comité. En tal virtud, el Presidente declaró válidamente instalada la sesión.

Respecto al segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día y luego fue sometido a aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Comité de Transparencia

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, el siguiente asunto.

Aprobación de un taller en materia de capacitación en Sistema de Datos Personales dirigido a Directores, Subdirectores y Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas y Comisiones Ordinarias de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

Resolución del Comité de Transparencia.

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y aprobar el programa de capacitación dirigido a los Servidores Públicos de este Sujeto Obligado, acorde a la facultad prevista en el artículo 89 fracciones I, II y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Disposiciones que textualmente disponen lo siguiente.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

“**Artículo 89.** El Comité de Transparencia que se integra y funciona al interior de cada Responsable, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, tendrá además en materia de Datos Personales, las funciones siguientes.

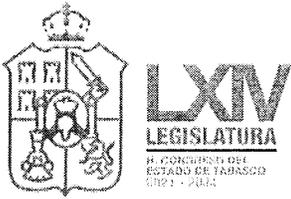
I. Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los Datos Personales en la organización del Responsable, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia;

II. Instituir, en su caso, procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales;

VII. Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de Datos Personales”. (sic.)

En atención a lo anterior, la Secretaria Técnica presentó a consideración de este Comité, la propuesta del Programa de capacitación en materia de Sistemas de Datos Personales.

Fecha	Horario	Área
11 de febrero de 2022	11:00 a 14:00 hrs.	Enlaces de Transparencia de la Direcciones.
03 de marzo de 2022	10:00 a 13:00 hrs.	Enlaces de las Comisiones Ordinarias.
10 de marzo de 2022	10:00 a 13:00 hrs.	Enlaces de las Comisiones Ordinarias.
15 de marzo de 2022	10:00 a 13:00 hrs.	Directores.
17 de marzo de 2022	10:00 a 13:00 hrs.	Subdirectores.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Comité de Transparencia

En uso de la voz el Presidente de este órgano colegiado expuso que la realización de estas capacitaciones son importantes para que los servidores públicos de este Poder Legislativo conozcan en qué consiste el Sistema de Datos Personales, acorde a las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como en los Lineamientos de la referida norma y que fueron emitidos por el órgano garante en materia de protección de datos personales, lo que permitirá realizar con mayor eficiencia y eficacia el tratamiento de los datos personales que posee y custodia el Responsable, para lo cual deberá distinguir expresamente los datos personales de carácter sensible y de esa manera, garantizar este derecho humano; además, permitirá generar y/o actualizar los avisos de privacidad que se tienen actualmente.

El Responsable deberá cumplir con esta obligación a través de las áreas, para lo cual se identificará puntualmente cada uno de los datos personales solicitados, de manera enunciativa más no limitativa, el Responsable podrá considerar los siguientes tipos de datos personales: Identificables, Biométricos, Características físicas, Salud, Informáticos, Patrimoniales, Laborales, Académicos, Procedimientos seguidos en forma de juicio, de tránsito o migratorios, Especialmente sensibles, Naturaleza pública; Lo anterior con la finalidad de especificar el tratamiento para cada uno de los datos.

En ese tenor, la capacitación propuesta es necesaria para cumplir el objetivo antes planteado y por ello, se estima necesario su implementación; las que se realizarán el 11 de febrero, tres, 10, 15 y 17 de marzo del presente año, a las diferentes áreas administrativas y comisiones ordinarias.

Por lo expuesto, este Comité aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo.

Acuerdo HCE/CT/A/52BIS/2022

- **Aprobación de un taller en materia de Sistemas de Datos Personales dirigido a Directores, Subdirectores y Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas y Comisiones Ordinarias de este H. Congreso del Estado de Tabasco.**
- **Se instruye a la Directora de la Unidad de Transparencia dar cumplimiento al presente acuerdo, conforme al calendario programado e informar el resultado del mismo.**

Siguiendo este mismo punto, y en virtud de que este Comité de Transparencia advierte que se necesita dar más capacitaciones a los servidores públicos de este Sujeto Obligado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, los integrantes de este órgano colegiado consideramos necesario aprobar un acuerdo para los efectos de que cuando se requiera realizar capacitaciones en estas materias, la Unidad de Transparencia

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comité de Transparencia

realice el trámite correspondiente, sin necesidad de convocar a este órgano de transparencia.

Por lo que en uso de la voz el Presidente de este Comité, sometió a la consideración de los integrantes del mismo, dicha propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad en los siguientes términos.

Acuerdo HCE/CT/A/52TER/2022

- **Se CONFIRMA la Aprobación de capacitaciones de los servidores públicos de este Poder Legislativo.**
- **Se instruye a la Directora de la Unidad de Transparencia dar cumplimiento al presente acuerdo, e informar el resultado del mismo.**

El Presidente invitó a los demás integrantes del Comité a hacer uso de la voz y ninguno hizo uso de ella.

Seguidamente el Presidente manifestó que al no haber otro asunto que tratar, dio por terminado el Orden del Día y declaró clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del 10 de febrero del año 2022, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Dr. Remedio Cerino Gómez.

Secretario de Asuntos Parlamentarios y
Presidente del Comité de Transparencia.

C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro.

Directora de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité de Transparencia

D.D. Carlos Benito Lara Romero.

Director de Asuntos Jurídicos y
Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada.

Directora de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Esta hoja de firmas forma parte de Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, de fecha diez de febrero del dos mil veintidós.

